



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4310507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2009-10	X	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## ÍNDICE

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</b>	<b>4</b>
<b>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>16</b>
<b>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>22</b>
<b>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....</b>	<b>25</b>
<b>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	<b>26</b>
<b>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....</b>	<b>37</b>
<b>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>41</b>
<b>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>41</b>
<b>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</b>	<b>45</b>

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El Máster ofrece, a través de su página web información detallada sobre el acceso al título, en el menú «matrícula y admisión» (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/Matr%C3%ADcula%20y%20admisi%C3%B3n>). Se detallan los plazos de admisión, los requisitos necesarios para el acceso, así como los documentos requeridos. Durante el curso 202/2023 se ha trabajado en colaboración con el Servicio de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudiantes para mostrar la información de manera más clara al futuro estudiante. Igualmente, los futuros estudiantes disponen de información para cursar las reclamaciones relacionadas con la admisión. El perfil de ingreso recomendado depende de cada especialidad, y así se muestra en el enlace web llamado «titulaciones de acceso preferente», donde figuran tanto las preferentes como «otras titulaciones» de acceso. En esta pantalla se puede acceder a la siguiente información:

- Convocatoria oficial UCM para la admisión al Máster
- Procedimiento de Admisión al Máster Universitario
- Matrícula
- Precios
- Normativa de permanencia
- Transferencia y reconocimiento de créditos
- Plazos para la admisión y matrícula

El plan de estudios dispone, acorde con el documento de verificación del título aprobado, de un enlace principal en la web, en el que se desglosa por módulo, materia y especialidad. Orientación Educativa, al ser en la Enseñanza Secundaria de una naturaleza sensiblemente diferente, dispone de una tabla propia de información sobre el plan de estudios. Los estudiantes pueden consultar las materias filtrando por la especialidad de interés, dado que la complejidad de este máster comprende hasta 18 especialidades diferentes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/plan-de-estudios>).

3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. La información sobre el ámbito de desempeño profesional es inherente al Máster, ya que es necesario para poder acceder a los cuerpos docentes del Estado en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. El Real Decreto 1834/2008, modificado por el RD 1146/2011 de 29 de julio, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Régimen Especial, establece en su artículo 9 que para ejercer la docencia en estos ámbitos será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Toda la información a la que se refiere este punto se encuentra disponible en la web del máster. Para ello se ha elaborado un menú específico etiquetado «Estudiantes» (<http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>). En este enlace los alumnos y futuros alumnos pueden consultar, tanto para el presente curso información tangible relativa a: - Calendario general del Máster - Fichas docentes redireccionadas a las páginas webs dependientes del Vicerrectorado de Estudios donde constan dichas fichas docentes (<https://www.ucm.es/estudios/2021-22/master->

formacionprofesorado-plan). También se han dedicado dos menús específicos para las Prácticas y el TFM, con información actualizada y relevante para estudiantes, tutores de la universidad y tutores externos.

El plan docente, acorde con los criterios que se reflejan en el documento de verificación de la titulación, ha sido desarrollado y así queda reflejado en cada una de las guías docentes que se muestran en la página web, dentro del menú "Estudiantes" (<https://educacion.ucm.es/estudios/master-formacionprofesorado-plan>). Esta información es visible y de fácil acceso permanentemente, por lo que los futuros estudiantes pueden consultarla antes de solicitar la preinscripción en la titulación.

En el curso 2022/2023 se ha implantado una pestaña en la web llamada "Preguntas frecuentes" con el fin de dar una respuesta rápida a las dudas planteadas por los grupos de interés del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/preguntas-frecuentes>). Además de toda la información ofrecida en la web, para consultas concretas en la pestaña "contacto" se encuentra el correo y teléfono de contacto del Máster, donde se resuelven las cuestiones concretas planteadas por el futuro estudiante, estudiante o egresado.

4. El Sistema de garantía de calidad del Máster se desarrolla ampliamente en un documento de acceso libre que se muestra en la web del Máster, en el menú "Presentación/Calidad y Acreditación". La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y acreditación también son accesibles desde la página web del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>). Asimismo, está disponible un enlace a la información actualizada a los resultados de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los estudiantes.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros ([https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros\\_sept2021?ver](https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver)).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos\_

- Denominación: "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-

CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN".

- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).

- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

El espacio web de Calidad de la Facultad de Educación se complementa con información como la que se detalla a continuación:

- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC:  
<https://educacion.ucm.es/mejoras>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación:  
<https://educacion.ucm.es/innovacion>
- El curriculum del PDI de la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

## **DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La Comisión **de Coordinación de Posgrado** tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.

- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster de Formación del Profesorado (procesos, fases, responsables de cada actividad, etc.).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos: los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, resultados...
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Estas funciones de la coordinación de las titulaciones están recogidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM permite conocer las funciones de la coordinación y otorga a los másteres habilitantes la figura del coordinador adjunto, esencial en un Máster con tantas peculiaridades como esta titulación.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y Máster.</li> <li>4. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</li> <li>5. Gestión de reclamaciones.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados.</li> <li>• La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa.</li> </ul> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información relacionada con el comité ético.</li> <li>- Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación.</li> <li>- Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM.</li> </ul> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM.</li> <li>• No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM.</li> <li>• Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa.</li> </ul> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p>

		<p>La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unificar el formato de las portadas de todas las guías.</li> <li>- Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum.</li> </ul> <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.</li> <li>- Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</li> </ul> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la presidenta.</li> <li>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</li> <li>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</li> <li>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</li> <li>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 32.</li> <li>2. Informe de la presidenta. La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación).</li> <li>- Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas)</li> <li>- Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial).</li> <li>- Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022).</li> <li>- Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023).</li> <li>- Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024).</li> <li>- Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025).</li> </ul> </li> <li>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación con el contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado.</li> <li>- Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico.</li> </ul> <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> </li> <li>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios.</li> <li>• Registro explícito de fechas de cada fase y contenido.</li> <li>• Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución.</li> <li>• Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</li> </ul> </li> </ol>

		<p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p> <p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado.</li> <li>• Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado.</li> </ul> <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Con motivo de la implantación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad durante el curso 2022/2023 se puso en marcha una subcomisión de coordinación de calidad de centro de la Facultad de Educación para la modificación de las memorias de la titulación. Esta comisión estaba integrada por las siguientes titulaciones:

- Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
- Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
- Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
- Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

A continuación, se detallan las reuniones mantenidas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/01/2023	<p>1. Informe de la presidenta.</p> <p>2. Medidas de actuación.</p>	<p>1. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta expone los cambios comunes a todas las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El ámbito de conocimiento sería Ciencias de la Educación.</li> <li>-Hay que trabajar resultados de aprendizaje por titulación.</li> <li>-La UCM se comprometió a poner Resultados de Aprendizaje por ser Estudiantes UCM, esos resultados hay que incluirlos en la memoria, pero aún no se conocen.</li> </ul>

		<p>-Se abordan dudas de cada titulación. Laura propone cambios en los títulos de asignaturas y que una optativa se divida en dos materias.</p> <p>Las modificaciones que hay que hacer obligatoriamente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIMENSIÓN 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (dentro del cual se incluye la adscripción al ámbito de conocimiento).</li> <li>2. DIMENSIÓN 2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje. Hay que establecer resultados de aprendizaje.</li> <li>3. DIMENSIÓN 4. Planificación de las enseñanzas (se recomienda descender al detalle de asignaturas).</li> <li>4. DIMENSIÓN 5. Personal académico y de apoyo a la docencia.</li> </ol> <p>2. Medidas de actuación.</p> <p>Se acuerda cumplimentar el documento de ficha responsable y publicarlo en el espacio del drive destinado para tal fin.</p> <p>Se acuerda compartir documentación en el drive para la elaboración de las modificaciones: curso sobre Resultados de Aprendizaje y contenido RD 822/2021.</p>
30/01/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la presidenta.</li> <li>2. Medidas de actuación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la presidenta.</li> </ol> <p>La presidenta expone los cambios comunes a todas las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirma que el ámbito de conocimiento sería Ciencias de la Educación.</li> <li>- Hay que trabajar resultados de aprendizaje por titulación.</li> <li>- Se abordan dudas de cada titulación.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Medidas de actuación.</li> </ol> <p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consultar al Vicerrectorado para que no se exija el mismo número de resultados de aprendizaje para grado que para Máster. Inicialmente se aceptan, aproximadamente, 20 resultados de aprendizaje para Grado, y 10 resultados de aprendizaje para Máster.</li> <li>- Consultar si la UCM ya tiene definidos los Resultados de Aprendizaje por ser Estudiantes UCM, esos resultados hay que incluirlos en la memoria.</li> <li>-Se propone que los resultados de aprendizaje de los másteres se aprueben en Comisión de Coordinación del Título y posteriormente en Comisión de Calidad. En el caso del Máster de Formación del Profesorado en Secundaria es muy importante que los resultados de aprendizaje se aprueben en Comisión de Calidad.</li> </ul>
07/02/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación.</li> <li>2. Medidas y acuerdos adoptados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias.</li> </ol> <p>Los asistentes comentan los avances que van realizando respecto a la elaboración de resultados de aprendizaje. Se revisan las indicaciones que aparecen en la memoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Medidas y acuerdos adoptados:</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El jueves día 9, en la Comisión Académica, la Vicedecana de Calidad e Innovación explicará la situación de los diferentes títulos, los pasos de los diferentes procedimientos de calidad en que están implicados las titulaciones de la Facultad, y el papel de los diferentes agentes (comisión de calidad, comisión de coordinación de títulos, coordinadores...). Se informará a la subcomisión de modificación de memorias verificadas para adaptación al RD822.</li> <li>- La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de que nos han confirmado desde el Vicerrectorado de Estudios que los resultados de aprendizaje comunes UCM aún no están enunciados pero sí nos pueden confirmar que serán entre 3 y 5. Se mantiene entonces que los resultados de aprendizaje aproximados para Másteres sean 10 y para Grados 20.</li> <li>- Se confirma el procedimiento para el estudio de los resultados de aprendizaje, tras su planteamiento en la comisión académica: las comisiones de coordinación de las titulaciones estudiarán el procedimiento de concreción. En las comisiones de cada titulación están representados todos los Departamentos implicados y estos podrán establecer consultas con sus respectivos departamentos.</li> <li>- Respecto a los cambios de nombres de asignaturas, se pueden iniciar procedimientos para intentar incorporarlos ya adaptados en el listado de asignaturas que hay que incorporar en la modificación de las memorias verificadas para la adaptación al RD822.</li> <li>- Se acuerda ir trabajando en cada titulación e ir planteando posibles dudas a la Vicedecana de Calidad, que se tramitarán según su índole.</li> </ul>
06/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias.</li> </ol> <p>Los asistentes comentan los avances que van realizando respecto a la elaboración de resultados de aprendizaje. Se revisan las indicaciones que aparecen en la memoria y se resuelven dudas por parte de la presidenta.</p>
15/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias.</li> </ol>

	<p>modificación de las memorias de titulación.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p>	<p>Los asistentes comentan los avances que van realizando respecto a la elaboración de resultados de aprendizaje. Se revisan las indicaciones que aparecen en la guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un formulario para cada título que recoja la información necesaria para la elaboración de las tablas 5D y 5E de la guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster.</li> <li>-La presidenta consultará al Vicerrectorado de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se puede utilizar el catálogo de áreas afines,</li> <li>• si es necesario incluir las diferentes asignaturas que ha impartido el profesorado y los méritos de investigación.</li> <li>• El acceso a la plataforma.</li> <li>• La justificación (se añade a la anterior o lo sustituye)</li> <li>• Experiencia docente (materias): titulaciones o más concreto, cuánto tiempo</li> <li>• Área de conocimiento</li> <li>• Créditos que imparte</li> <li>• Méritos profesionales</li> </ul> </li> <li>- Revisión del formulario que se irá modificando desde Vicedecanato de Calidad.</li> </ul>
27/03/2023	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p>	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación. Los asistentes exponen los avances que están realizando en la modificación de las memorias de titulación.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se paraliza la elaboración de las tablas del punto 5 a la espera de la respuesta del Vicerrectorado de Calidad.</li> <li>- Se continúa con la elaboración, para cada título, de los resultados de aprendizaje.</li> <li>- La presidenta va a explicar los problemas de acceso, y los accesos distintos a la plataforma.</li> <li>- La presidenta consultará si sirve establecer los resultados de aprendizaje, competencias... por materias o debe ser por asignaturas.</li> <li>- También consultará cómo introducir los resultados de aprendizaje, y si para el TFM hay que desarrollar resultados de aprendizaje.</li> </ul>
18/04/2023	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación.</p>	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación. Los asistentes exponen los avances que están realizando en la modificación de las memorias de titulación.</p> <p>La presidenta comenta las respuestas obtenidas por parte del Vicerrectorado de Calidad. como el nuevo Real Decreto no ha entrado en vigor se tiene que mantener la terminología "ámbito de conocimiento".</p> <p>La presidenta ofrece la posibilidad de revisar los avances que vaya realizando cada coordinador.</p>
09/05/2023	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación.</p>	<p>1. Avances en la elaboración de la modificación de las memorias de titulación. Los asistentes exponen los avances que están realizando en la modificación de las memorias de titulación.</p> <p>Se revisa el acceso a la plataforma en la que se debe realizar la solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales.</p> <p>Se revisa la página 5 de la Guía en Power Point de la Fundación para el conocimiento madri+d en la que se detallan las principales modificaciones que implica el Real Decreto 822/21 para la adaptación de memorias verificadas.</p>
16/05/2023	<p>1. Informe de la presidenta.</p> <p>2. Revisión del trabajo desarrollado.</p>	<p>1. Informe de la presidenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rectorado comunica por vía telefónica a la presidenta de la Subcomisión de Calidad que están valorando mantener una reunión particular con la Facultad de Educación.</li> <li>- Se ha solicitado el cierre de uno de los procesos de modificación de memoria solicitado en el MFP, porque había abiertos dos y sólo pueden cerrarlos desde Rectorado.</li> <li>- Se ha solicitado que envíen un ejemplo de objetivos de la memoria modificada de algún título.</li> <li>- La presidenta ha preguntado sobre la información que proporcionó el Decano sobre la reunión de la semana pasada con el secretario general de Universidades, que les dijo que habían pedido a las agencias de acreditación que "simplifiquen los trámites de adaptación de las titulaciones al RD 822, considerando sólo modificaciones no sustanciales",</li> </ul> <p>2. Revisión del trabajo desarrollado en la modificación de las memorias de cada titulación.</p>

		Se revisan los avances desarrollados en las memorias de cada titulación.
23/05/2023	1. Revisión del trabajo desarrollado en la modificación de las memorias de la titulación.	1. Revisión del trabajo desarrollado en la modificación de las memorias de la titulación. Se mantiene reunión con Vicerrectorado de Calidad para abordar las dudas y avanzar en la modificación de las memorias de la titulación. Se acuerda no avanzar en la modificación de las memorias hasta tener conclusiones de la reunión de Decanos con Fundación madri+d.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad. Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022. La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022. Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo. Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión. Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado El Presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p>

		<p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
25/10/2022	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación.</p> <p>Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación.</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia.</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: <a href="https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8">https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8</a></p>

		Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.
7/06/2023	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: <a href="https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view">https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</a> Se componen un total de 17 tribunales de TFM 3. Ruegos y preguntas
14/07/2023	ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023) 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: <a href="https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view">https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</a> Se componen un total de 15 tribunales de TFM 3. Ruegos y preguntas Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes. En el caso del Máster en Formación del Profesorado, participa la especialidad de Orientación Educativa en esta plataforma. La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

La **Comisión de Coordinación Intercentros** es la responsable de coordinar las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación con aquellos centros adscritos donde también se imparten. En el caso de esta

titulación, actualmente el Máster se imparte en el CES Don Bosco. El curso 2022/2023 ha sido, precisamente, el primer curso de implantación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Seguimiento ordinario externo voluntario.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Pedagogía (exento)</li> <li>Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario)</li> <li>Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario)</li> <li>Grado en Educación Social (voluntario)</li> <li>Máster en Educación Especial (voluntario)</li> </ul> <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de las titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023.</li> <li>3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil.</li> <li>4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad.</p> <p>Se describen y analizan los Proyectos de Orden sobre requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o.4.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados.</li> <li>- El Máster en Educación Especial, ras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados.</li> <li>- El Máster en Psicopedagogía también participará, en la siguiente fase, pero dentro del 2022-2023, en el seguimiento ordinario externo obligatorio. En función de los resultados se determinará el modo de desarrollo de la renovación de la acreditación de esta titulación.</li> <li>- El resto de titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.</li> </ul>

Las reuniones de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado se explicitan en el punto 2 de la presente Memoria, donde también se detallan las reuniones de coordinación mantenidas con el CES Don Bosco.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas. Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades. Periodicidad de las reuniones, sobre todo en la Comisión de Posgrado. Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.	Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Educación, en él hay profesorado de diferentes facultades. Por ello, resulta muy laboriosa de la tarea del coordinador, con un reconocimiento infravalorado, ya que su estructura no es únicamente dependiente de las Comisiones de la Facultad de Educación.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaria administrativa. La **Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado** está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (alemán, inglés e Italiano), Lenguas Extranjeras (Francés), Matemáticas, Orientación Educativa. En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.
- Un estudiante de la titulación

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reunirá al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de

calidad. Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2021-2022 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/09/2022	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 2. Informe de Dirección 3. Informe TFM y Prácticum 4. Presencialidad en el Máster 5. Proyecto de innovación Gestión Calidad y actividades formativas 6. Estado del reconocimiento de los coordinadores 7. Ruegos y preguntas	1. Se aprueba el acta por asentimiento 2. <b>Informe de dirección:</b> <b>Matrícula:</b> Se informa de que actualmente hay 458 estudiantes matriculados y de que se ha gestionado la lista de espera en julio y septiembre hasta completar las especialidades, pero ha habido 62 anulaciones. Se han preinscrito en el máster 2781 personas. Los errores de matrícula, que han sido casi 200, están siendo corregidos en estos días. La Coordinadora General comenta que se está trabajando para evitar los errores de matriculación el curso que viene. Se va a tratar de que los estudiantes solo puedan matricularse en su especialidad. Volumen de trabajo. Se comenta que se duplicado/triplicado el trabajo derivado de los correos electrónicos. Esto se debe a que la actividad normal se suma el que los estudiantes escriben a diferentes personas. Se debate sobre la necesidad de reducir el volumen de trabajo y de conseguir más personas que se dediquen a los aspectos administrativos del Máster, dada la cantidad de especialidades y de estudiantes que están asociados al mismo. <b>Centro CES Don Bosco:</b> Han comenzado ya con dos especialidades (Orientación Educativa y Educación Física). Hasta el momento, hay una buena coordinación con ellos). <b>Reconocimiento de créditos:</b> Se informa de que estamos en este periodo, que comprende del 15 al 30 de septiembre. Toda la información está en la web. Premio Fin de Máster. Se informa de la convocatoria de premios del curso 2021/2022. La información está alojada en la página web. Se anima a difundir la información entre los estudiantes del curso pasado. Delegados. Si no se ha hecho ya la elección de delegados se debe proceder a ella. Se solicita que cuando se tenga constancia de quiénes son los delegados del grupo, se envíe la información. <b>Informe TFM y Prácticum:</b> El 28 de septiembre tendrá lugar la comisión de seguimiento de la CAM. Posiblemente en esa reunión se proporcione el calendario. Se pondrá a disposición de todos cuando se disponga de él. La asignación de plazas de prácticas es por sorteo. En primer lugar, elegirán los estudiantes con diversidad funcional, después aquellas personas que trabajan y, por último, se elegirá en función del orden establecido por el sorteo de letra (este año se comenzará por la letra U). La convocatoria extraordinaria de TFM de febrero es para matriculados en años anteriores. Para hacer uso de esa convocatoria se tienen que matricular y comunicar en noviembre su intención de usar la convocatoria. Tanto si se presentan como si no, si han informado de esa intención, agotarán la convocatoria. Toda la información se encuentra en la web: <a href="https://educacion.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-fin-de-estudios-master">https://educacion.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-fin-de-estudios-master</a> <b>Presencialidad en el Máster:</b> Todo lo escrito acerca de la presencialidad son recomendaciones. Por ello, todo depende de las decisiones que tomen conjuntamente las coordinaciones y el profesorado. No se puede obligar a que el profesorado actúe de una determinada forma si no hay una normativa de un órgano colegiado. <b>Proyecto de innovación Gestión Calidad y actividades formativas:</b> Proyecto de innovación. Se informa del proyecto que se está desarrollando en la actualidad, que ha sido valorado muy positivamente y que persigue trazar redes con centros para que el alumnado antes de ir a las prácticas tenga contacto con los centros. Se pretende que no solo se realice una visita guiada, sino que se produzca un intercambio productivo entre los estudiantes y el profesorado y equipo directivo. <b>Actividades de formación.</b> Además de las actividades de las especialidades, pueden realizarse otro tipo de actividades más prácticas fuera del horario

		<p>lectivo. Al respecto, los estudiantes han hecho sugerencias sobre la formación que les gustaría recibir a través de una encuesta. Hay unos 50 estudiantes interesados en completar la formación. Cualquier idea de formación, puede comunicarse a Alba. Debe ser actividades prácticas, impartidas por personas con contacto con secundaria.</p> <p>De momento, se va a realizar: una semana de la Competencia Digital y la Alfabetización Mediática del 17 al 21 de octubre. Se informará a los coordinadores y se abrirá lista de inscripción, que se llenará por orden de inscripción.</p> <p>un seminario de oposiciones. Se comunicará la fecha próximamente. Se puede invitar a antiguos alumnos que hayan aprobado las oposiciones recientemente. Un seminario de prácticum y TFM. Se celebrarán los dos en el mismo día, pero de forma separada. Coincidirán en fecha con el seminario de oposiciones.</p> <p>Estado del reconocimiento de los coordinadores</p> <p><b>Reconocimiento de créditos.</b> Dado el agravio comparativo que estamos sufriendo en relación con otros másteres, la falta de reconocimiento de toda la coordinación y la falta de personal administrativo para hacer frente a todas las tareas, se va a pedir una cita al Vicerrectorado de Ordenación Académica. A esta cita previsiblemente acudirán la coordinadora general, la coordinadora adjunta, el Decano de la Facultad de Educación y dos coordinadores que preferiblemente lleven mucho tiempo en el Máster. Para preparar la reunión se creará un documento que iniciará la coordinación General y que compartirá con todas las coordinaciones para su ampliación e incorporación de ideas. Entre otras cosas, se solicitará:</p> <p>Que el reconocimiento no dependa de los Decanatos o Departamentos. Si no es reconocido por el Vicerrectorado no es válido para ANECA.</p> <p>Aumento de créditos de reconocimiento.</p> <p>Aumento de puestos administrativos asociados al Máster.</p> <p><b>Ruegos y preguntas</b></p> <p>La Coordinadora de Filosofía agradece por la buena organización del Máster y por la amabilidad en el trato. Agradecimiento al que se suman todos los asistentes.</p> <p>La Coordinadora General agradece el buen hacer de las distintas coordinaciones y agradece la paciencia mostrada en los diferentes procesos.</p>
02/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior</li> <li>2. Informe de coordinación</li> <li>3. Adaptaciones del Máster al Real Decreto 822/21</li> <li>4. Planificación del curso 23/24</li> <li>5. Preinscripción</li> <li>6. Calendario y horarios</li> <li>7. Presupuesto</li> <li>8. Prácticas y TFM</li> <li>9. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p><b>Informe de coordinación</b></p> <p>- <b>Evaluación del Máster:</b> Se comunica que ha sido positiva y que los informes de seguimiento están disponibles en el apartado de calidad de la web.</p> <p>- <b>Información sobre quejas:</b> No ha habido incidencias graves en ninguna especialidad, solo incidencias leves. Se han solucionado todas las cosas que están en nuestra mano.</p> <p>- <b>Presupuesto 2022:</b> la Coordinadora General comenta la escasa participación en talleres, aunque esto depende de la especialidad. Comenta que ahora estamos con el presupuesto 2023. Es importante valorar cuándo deben realizarse las actividades, a veces es conveniente adelantarlas para no quedarnos sin presupuesto. Se propone un cambio: seminarios en enero porque algunos se marchan antes a su casa en navidad.</p> <p>- <b>Proyecto de Innovación.</b> La Coordinadora General comenta que este curso se han realizado 4 visitas a IES en las que ha asistido el alumnado del Máster. Se sugiere seguir manteniendo contacto con los centros educativos y para ello sería interesante contactar con los profesores asociados que trabajan en IES.</p> <p>Adaptaciones del Máster al Real Decreto 822/21: El RD obliga a hacer una modificación de la memoria para incluir los resultados de aprendizaje. 20 que incluimos nosotros y 4 que incluye la UCM. En estos momentos se está solicitando información sobre cómo se debe hacer. Posiblemente se nos convoque para hacer un grupo de trabajo y decidir juntos los resultados de aprendizaje.</p> <p><b>Planificación del curso 23/24</b></p> <p>Se comenta que se ofrecerán 500 plazas (el total de plazas varía en cada especialidad). Se va a tratar de adelantar el proceso.</p> <p><b>Preinscripción</b></p>

		<p>Este año va a cambiar la plataforma y, según se ha informado, la comprobación de documentación para ver si es correcta se hará desde fuera y se escribirá a los solicitantes para que subsanen lo que sea necesario. Las coordinaciones se ocuparían de la baremación. Tan pronto como se tenga la convocatoria oficial de preinscripción, la coordinadora general informará a las demás coordinaciones para que pueda informarse al alumnado interesado.</p> <p><b>Calendario y horarios</b> No se tiene el calendario todavía. En cuanto a horarios se han pedido sugerencias a las coordinaciones.</p> <p><b>Prácticas y TFM</b> La Coordinadora de Prácticum y TFM comenta que están intentando montar un sistema de prácticas en el extranjero trabajando con los vicerrectores. En principio, no sería para todas las especialidades. Se recuerda que los Tutores UCM tienen una guía, que las faltas justificadas a las prácticas se pueden recuperar (las no justificadas redundarán en reducción de nota) y que en el TFM existen 2 tareas (una para la entrega y la otra para el visto bueno). Se aprovecha para recordar que en los documentos oficiales hay una errata, la fecha correcta para la entrega extraordinaria es el 14 julio.</p> <p><b>Ruegos y preguntas</b> Se comenta un caso en el que un profesor, debido al uso de lenguaje no binario en el trabajo de un estudiante, pidió que haya una normativa al respecto. Se pregunta qué lenguaje se va a admitir en la redacción de los trabajos. Se debaten diferentes propuestas y finalmente se acuerda que, en la redacción de trabajos, exámenes, memorias de prácticas y TFM, se sigan las guías de lenguaje inclusivo de las Oficinas de Igualdad y Diversidad. Se planteó la posibilidad de defensa online de TFM, pues parece que en el caso de las tesis doctorales se puede. La Coordinadora de Prácticum y TFM acuerda consultar el estado de la cuestión, aunque se remarca que antes solo eran excepciones muy puntuales.</p>
04/07/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informe de coordinación.</li> <li>3. Informe de TFM y Prácticum.</li> <li>4. Planificación del curso 23/24:</li> <li>5. Matrícula y admisión</li> <li>6. Calendario académico</li> <li>7. Aprobación de guías de TFM y Prácticum para el curso 23/24</li> <li>8. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p><b>Informe de coordinación.</b> <b>Presupuesto 2023:</b> Hay que gastar el presupuesto disponible antes de finales de noviembre de 2023. Por ello, se anima a pensar propuestas de seminarios, que deberán comunicarse del 1 al 30 de septiembre. Se comenta que también podrán hacerse actividades en las asignaturas del segundo cuatrimestre. También se comenta que el presupuesto también es válido para la compra de libros.</p> <p><b>Ranking de valoración:</b> Se comenta que, de nuevo, el MFPEs está el primero en el Ranking de El Mundo. Se da la enhorabuena por ello. Proyecto de Innovación: El proyecto ha sido concedido. La novedad de este año es que, en algunos centros las visitas podrán hacerse antes (octubre o noviembre). Se recuerda que las visitas están abiertas, tanto a estudiantes por a profesorado.</p> <p><b>CES Don Bosco:</b> Se comenta que se está en contacto con el mismo y que próximamente habrá una reunión con ellos a la que asistirán Alba, Mercedes e Inma. Se recuerda que este centro imparte las especialidades de Orientación y Educación Física y que este año tiene una nueva especialidad: la de inglés.</p> <p><b>Informe de TFM y Prácticum.</b> Comisión de seguimiento: Se informa de que no va a haber una orden para grado y otra para máster, sino una conjunta que será renovable por cursos. También se comenta lo siguiente: La CAM no va a gestionar centros privados de prácticas. Iba a haber un plazo general de oferta de plazas, pero, al haber problemas, habrá un plazo extraordinario. Se proponían plazas abiertas y cerradas. Varias universidades comentaron que eso supondría problemas. Habrá que esperar para saber en qué queda. En general, los centros se sienten abandonados por las universidades, aunque no es nuestro caso, pues nuestras encuestas son buenas. Prácticas en el extranjero: De momento, sólo se plantean en Filología. Si funciona, podría valorarse la posibilidad de ampliarlo a otras especialidades. Hasta el momento el único partner es Dublín (Bolonia era otro, pero un cambio</p>

		<p>de normativa hace que esté a la espera; con Toulouse se está al habla pero, por el momento, las fechas no son coincidentes.</p> <p>Seminarios de prácticas. Habrá cambios, pues además de los seminarios de siempre (prácticas y TFM), se realizarán otros con carácter obligatorio. Se informa que quien no asista tendrá una penalización en la calificación del prácticum. Se debate sobre el porcentaje que debe rebajarse y sobre la forma de aplicación. Dado que se puede penalizar con un 10%, se descontará un 2.5% por cada seminario al que se falte.</p> <p>Se comenta que está previsto que el Vicerrectorado de Tecnología saque un protocolo sobre la Inteligencia Artificial.</p> <p>Aprobación de guías de TFM y Prácticum para el curso 23/24</p> <p>Planificación del curso 23/24</p> <p><b>Calendario académico</b></p> <p>Se proponen las siguientes fechas para la realización de los seminarios de prácticas:</p> <p>11-21 de diciembre: Igualdad y organización.</p> <p>17-19 de enero: prácticum.</p> <p><b>Ruegos y preguntas</b></p> <p>La Coordinadora de Orientación Educativa comenta la conveniencia de ir antes los centros educativos.</p> <p>El Coordinador de Educación Física / Música plantea una duda en relación con la fecha de defensa del TFM. Se comenta que debemos ajustarnos al calendario de la Facultad de Educación.</p>
--	--	--

Como el Máster se imparte también en el **CES Don Bosco**, centro adscrito, se han mantenido las siguientes reuniones de coordinación entre los dos centros:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Coordinación CES Don Bosco</li> <li>2. Informe de Prácticum CES Don Bosco</li> <li>3. Informe de Coordinación UCM</li> <li>4. Ruegos, preguntas y acuerdos</li> </ol>	<p><b>1. Informe de Coordinación CES Don Bosco</b></p> <p>Se informa de que tienen problemas con el practicum de orientación educativa, pues no tiene un código asignado, ya que no hay división CES-UCM. Del mismo modo, comenta que todavía no están hechas las guías docentes, aspecto sobre el que se recomienda invertir esfuerzos, pues deberían estar hechas a principio de curso.</p> <p>Juan Carlos informa de las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de exámenes: del 19 al 22 de diciembre</li> <li>• Comienzo de Prácticas: 27 de febrero</li> </ul> <p><b>2. Informe de Prácticum CES Don Bosco</b></p> <p>Se informa del estado del Prácticum. Comenta que ya hay asignadas 19 plazas de la especialidad de Educación Física (el total) y 23 de la especialidad de orientación educativa. Por tanto, faltarían por cubrir 2 plazas de esta última especialidad.</p> <p><b>3. Informe de Coordinación UCM.</b></p> <p>Se informa del número total de alumnos matriculados (450) y de que ha habido muchas anulaciones de matrícula, en lo que ha podido influir el hecho de que se devuelva el importe abonado de forma íntegra. Se hace entrega de los informes de reconocimiento de créditos. Se informa de que, aunque los alumnos del CES Don Bosco deben solicitar el reconocimiento en el CES, es la UCM quien firma el reconocimiento. Se sugiere que los plazos de reconocimiento sean más ajustados porque la persona tiene la obligación de asistir a clase hasta que el reconocimiento sea firme. Se solicita al CES que se haga pública la información sobre pasarelas o convalidaciones, pues eso puede hacer que más gente se anime a cursar el Máster.</p> <p>Se informa de que en breve se reunirá con los delegados de estudiantes de cada especialidad y se anima a que puedan acudir a esa reunión los delegados de estudiantes del CES Don Bosco, pues eso puede servir para crear vínculos y fortalecer el Máster.</p> <p><b>4. Ruegos, preguntas y acuerdos</b></p>

		<p>La UCM comenta que lo ideal sería que realizáramos 3 reuniones de seguimiento a lo largo del curso.</p> <p>El CES Don Bosco informa de que revisarán la web para incorporar toda la información que falta. Aprovecharán ese momento para revisar la información que contiene la web de la UCM con el objetivo de unificar la información de ambas webs.</p>
11/07/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>2. Informe de Coordinación CES Don Bosco</li> <li>3. Informe de Coordinación UCM</li> <li>4. Ruegos, preguntas y acuerdos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>2. <b>Informe de coordinación del CES Don Bosco:</b> se informa de cómo ha sido el desarrollo del curso académico y de los problemas que han surgido y cómo se han solucionado. En general, el curso se ha desarrollado sin altercados. Para el próximo curso se va a implementar la especialidad de Inglés. Se toman decisiones sobre la admisión en el Máster con la colaboración de la coordinación de la UCM.</li> <li>3. <b>Informe de coordinación de la UCM:</b> se informa también del desarrollo del curso en la UCM y se responden las cuestiones planteadas sobre TFM y Prácticas por parte del CES Don Bosco. Se informa de las previsiones de matrícula para el curso que viene. Se informa de las decisiones tomadas por el Real Decreto 822/21. Se aborda la necesidad de coordinarse para realizar los informes de seguimiento. También se invita al CES Don Bosco a participar en las actividades propuestas por la UCM para el alumnado.</li> </ol>

Además de estas sesiones, la Coordinación del Máster también realiza una Jornada de Acogida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión, el alumnado se divide por especialidades. Al comienzo de la sesión, la Coordinación general del Máster, el Decano y el Vicedecano de Posgrado informan de aspectos relevantes generales del Máster y de la Facultad de Educación. Esto es relevante puesto que gran parte del alumnado no procede de estudios de Educación. Tras esto, desde la coordinación de la especialidad se informa de temas concretos como plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, fechas importantes o desarrollo del Prácticum y TFM. Además, se establece ya un primer contacto entre coordinación y estudiantes y se atiende a las posibles dudas o cuestiones que tienen de inicio de curso.

En el curso 2022- 2023 la Coordinación de la titulación ha organizado el I Encuentro de Coordinadores de Máster en Formación del Profesorado. Se celebró el 2 de junio en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid y asistieron más de 100 coordinadores de esta titulación de toda España. En este encuentro se debatió sobre la estructura del Máster y sobre temas que conciernen a la coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representatividad de un buen número de facultades.</li> <li>-Interdisciplinariedad</li> <li>-Elaboración de actas y publicación en la página web del título</li> <li>- Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.</li> <li>- Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado</li> <li>- Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de todas las especialidades</li> <li>- Inclusión de una estudiante en la Comisión de Coordinación de la titulación.</li> <li>- Buena comunicación con el CES Don Bosco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc.</li> <li>- La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster.</li> <li>- Ideas de innovación en el Máster, pero, debido a la carga de trabajo, falta de tiempo para llevarlas a cabo y hacer un seguimiento de estas.</li> <li>-Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.</li> </ul>

- Organización y participación en el I Encuentro de Coordinadores de Máster en Formación del Profesorado	
--	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### 3.1 Profesorado del Máster

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos extraídos de ICMRA 1c. Se recuerda que no se comparan estos datos con los datos de profesorado de la Facultad de Educación debido a que en el Máster participan docentes provenientes de doce facultades diferentes. Cabe destacar un aumento de la plantilla como consecuencia de incluir los datos correspondientes a prácticum y tutorización de TFM. Al tiempo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento de docentes y sexenios computados entre el profesorado que participa en el Máster, consecuencia esto último, del incremento de figuras laborales en condiciones de solicitar el correspondiente tramo de investigación.

Categoría	2022-2023			2021-2022		2020-2021		2019-2020	
	Nº	% Créditos Impartidos	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedrático de Universidad	21	5,3%	98	18	83	18	66	14	66
Titular de Universidad	51	17,1%	108	62	114	59	98	53	98
Titular de Universidad Interino	2	1,0%	2	2	2	2	2	2	2
Emérito	1	0,4%	6	1	6	1	4	1	4
Contratado Doctor	56	21,4%	58	51	59	44	56	42	56
Contratado Doctor Interino	5	1,5%	2	6	2	15	13	20	13
Asociado	101	36,7%	0	96	0	88	0	88	0
Asociado Interino	3	0,3%	0	7	0	27	0	22	0
Ayudante Doctor	56	15,5%	0	52	0	32	0	31	0
Visitante	1	0,4%	0	1	0	1	0	1	0
	297		274	296	266	287	239	274	239

La docencia del Máster está a cargo de cerca de 300 profesores, incluyendo profesores titulares de asignaturas y tutores de Prácticum/TFM que no imparten clases en las materias que componen los módulos de la titulación. El personal procede de las diferentes facultades de la Universidad Complutense que participan en la titulación. El Máster está integrado por una gran parte del profesorado que imparte docencia a tiempo completo y que es Doctor y un número significativo de profesores/as asociados, que son docentes en Educación Secundaria y, por tanto, aportan su experiencia en este nivel educativo.

Se aprecia un importante ascenso en el número de sexenios asociados al profesorado que imparte docencia en el título.

A pesar de esto, las tasas de profesorado asociado superan las previstas en la Memoria de Verificación (36% frente a 20%). A pesar de que la presencia de profesorado asociado en el título es positiva, la dinámica de la propia universidad y de la elección de docencia en los departamentos no facilita mayor presencia del profesorado a tiempo completo.

Recordemos en este punto que la responsabilidad de la calidad docente en la UCM recae en el propio docente y en los departamentos, sin que en ocasiones desde la coordinación de los títulos podamos incidir o reconducir situaciones no deseadas más allá de la correspondiente comunicación a profesorado y departamentos. Desde la Coordinación del Título y, en concreto, desde la coordinación de especialidad, se trabaja conjuntamente con profesorado y departamentos implicados para hacer frente a los retos de una titulación como esta, que es profesionalizante, tiene un alto número de alumnado que hace prácticas y TFM y cuyo profesorado pertenece a doce facultades diferentes dentro de la UCM, donde las dinámicas son muy diferentes.

#### 3.2. Participación en los programas de Docencia:

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2021-2022 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016. Este programa afecta al poca 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente.

Estos son los datos históricos de participación en el programa Docencia del Máster:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,97%	50,15%	40,72%	91,6%	90,2%	<b>93,5%</b>
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,79%	23,58%	20,28%	91,9%	88%	<b>100%</b>
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	93,5%	92,9%	93,8%	95%	<b>95,1%</b>

Es necesario destacar que, para calcular los datos contenidos en la tabla anterior, únicamente se han tenido en consideración los profesores que imparten alguna asignatura en tanto son los únicos que pueden ver evaluada su actividad docente, no siendo posible evaluar al profesorado que únicamente tutoriza Practicum y/o TFM. La gran mayoría de las evaluaciones de profesorado han sido positivas, de lo que se deriva una doble conclusión. En primer lugar, la mayor parte del profesorado muestra un nivel académico aceptable o muy aceptable según los indicadores que ofrece el programa de Evaluación Docente. Tomando en cuenta la representatividad de la muestra, se puede concluir que nos encontramos ante una titulación que mantiene aceptables niveles de calidad docente. Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el 93,5% de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM, tasa que aumenta de forma notable cada año. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el 100% de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación buena en los resultados del DOCENTIA, puesto que el 95,1% de las evaluaciones son positivas (IUCM 8).

En relación con los resultados obtenidos en el programa Docencia UCM de los docentes de nuestro Máster debemos resaltar que el 95% del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	n=85
EXCELENTE	19
MUY POSITIVA	32
POSITIVA	27

NO POSITIVA	4
NEGATIVA	3

### 3.3. Proyectos de Innovación Educativa

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Precisamente, el proyecto “Creación de una red internivelar para la observación, el diálogo y la reflexión en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria”, cuya responsable es la coordinadora general del Máster, este proyecto parte de la necesidad de vincular la realidad docente con el Máster a través del contacto con centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid desde el inicio de curso. El objetivo es completar y mejorar el programa formativo que se ofrece en la titulación para adecuarlo a las necesidades y problemáticas reales de los docentes en los centros educativos. La propuesta se concreta en la creación de una red integrada por la Coordinación del Máster, el alumnado del Máster, profesorado de la Facultad de Educación y equipos directivos y docentes de centros de Secundaria, que permita valorar el estado actual del plan de estudios, establezca líneas prioritarias de actuación y diseñe acciones de mejora que se puedan implantar por ambas partes para fortalecer el desarrollo del periodo de prácticas y aporte elementos de retroalimentación que se puedan incorporar en el resto de materias. Este proyecto está integrado en el plan de mejora del Máster y pretende mejorar los resultados de satisfacción del alumnado, que son especialmente bajos en lo relacionado con el programa docente. Se puede consultar más información sobre el proyecto en la memoria del curso 2022/2023 (<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/59a6be3f-47be-40e5-8f4f-43bf111603a7/content>)

Cabe destacar que algunos docentes del Máster, que pertenecen a otras facultades, también coordinan o forman parte de proyectos de innovación de otras Facultades, que tienen influencia en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran mayoría de las evaluaciones son positivas.</li> <li>-Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docentia</li> <li>- El Máster cuenta con un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos</li> <li>- Puesta en marcha de un proyecto de innovación docente propio del Máster para la mejora de su programa formativo, que engloba a todos los grupos de interés del Máster.</li> <li>- Realización de acciones formativas propuestas por proyectos de innovación docente en el marco del Máster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En los resultados de DOCENTIA no se distingue por especialidades. Al ser un Máster tan complejo, conocer este dato sería de utilidad.</li> <li>- El hecho de que haya mucha inestabilidad y poca continuidad entre el profesorado de un curso a otro, dificulta mucho la coordinación.</li> <li>- Las dinámicas y organización en cada Facultad son muy diferentes lo que dificulta la coordinación del Máster.</li> </ul>
---	---

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados.

El medio principal para gestionar las quejas y sugerencias es el buzón de sugerencias, al que se puede acceder desde <https://educacion.ucm.es/master-de-formacion-del-profesorado>, así como desde el espacio web de calidad de la Facultad, en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Los mecanismos de seguimiento del sistema de quejas y reclamaciones atienden a las recomendaciones expresadas por las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d) e incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora y desde la página web de la Facultad. El enlace web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) El sistema institucional de quejas y reclamaciones está a cargo de la Comisión de Calidad del Máster. El sistema está comprendido por tres procedimientos que los estudiantes pueden hacer uso de forma conjunta o individual:

- Buzón de sugerencias de la UCM, ubicado en su página principal: <http://www.ucm.es/> - Buzón de sugerencias y quejas del Máster en Formación del Profesorado de la UCM, ubicado en la página principal del Máster: <http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>
- Comunicación de incidencias al Coordinador/a de cada especialidad y/o, en su caso, a la Coordinación General del Máster

Todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación. Además de estos cauces, los estudiantes también han usado las vías alternativas de la Oficina del Defensor del Universitario, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y del Decanato de la Facultad de Educación. El tiempo de respuesta a los estudiantes suele ser de 1 semana, y de resolución de la queja entre 1-2 semanas, dependiendo de la naturaleza de la misma. A su vez, todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación.

A pesar de la insistencia en el uso del buzón, el alumnado prefiere comunicar las quejas o sugerencias de manera personal a los coordinadores de especialidad, en vez de por otros canales formales como el buzón. Según los datos obtenidos por el Vicerrectorado de Calidad, el 44,4% de los estudiantes del título conoce el

canal de quejas y sugerencias y el 22,2% han utilizado este canal (aunque no se han recibido quejas a través del buzón).

Las reclamaciones presentadas en el curso 2022-2023 se han referido, sobre todo, a la actuación docente de algunos profesores/as, especialmente con relación a la evaluación de las asignaturas de los módulos genérico y específico, así como a la evaluación de los TFM; a las prácticas respecto a casuísticas en centros concretos como a la tutoría realizada por el tutor/a o a la supervisión y defensa del TFM. Todas las reclamaciones presentadas se resolvieron satisfactoriamente a través de los mecanismos institucionales correspondientes.

Entre las fortalezas del sistema de quejas y reclamaciones cabe destacar su carácter garantista y la publicidad de este, de modo que los derechos y obligaciones de los implicados en el título son conocidos y establecen un marco de seguridad jurídica que permite tomar decisiones en función de elementos objetivos. En este sentido, la mayor parte de quejas proceden de la gestión de las prácticas externas, que se realizan al amparo del BOE y del convenio suscrito con el CAM, y que impide ajustarse a circunstancias personales salvo en los casos descritos por la propia legislación. También se recibieron varias quejas sobre el perfil de acceso al Máster por parte de personas que querían matricularse, pero que no contaban con los requisitos necesarios, siguiendo lo indicado en la memoria verificada y la Orden ECI/3858/2007, que regula las condiciones de acceso al Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Carácter garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias Publicidad de este	Sistema Complejo que no siempre es conocido por profesorado y estudiantes Uso indebido del Sistema de Quejas y Sugerencias por parte de los usuarios

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	485	500	500	500	500	500
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	482	432	455	441	456	443
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,38%	86,4%	91%	88,2%	91%	88,6%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,51%	96,31%	97,59%	97,21%	97,43%	97,39%
ICM-5 Tasa de abandono del título	1,17%	3,11%	4,75%	4,08%	1,28%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,68%	98,98%	98,85%	98,86%	98,33%	98,64%
ICM-8 Tasa de graduación	99,13%	97,1%	97,46%	97,78%	99,4%	98,66%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,68%	99,61%	99,78%	99,53%	99,77%	99,43%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	287,63%	264,6%	273%	457,6%	624,6%	412,8%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,83%	96,69%	97,81%	97,67%	97,65%	97,95%

El Máster en Formación de Profesorado es una de las titulaciones más demandadas de la Universidad Complutense de Madrid ya que es requerido para trabajar como Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en las diferentes materias que componen el sistema educativo a nivel estatal. Como se puede observar, la tasa de demanda es muy alta. Como se indica en la memoria verificada, se ofrecen 500 plazas de nuevo ingreso (ICM-1). La matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) también es muy alta, aunque las anulaciones de matrícula al inicio de curso hacen que la tasa de cobertura haya bajado a 88,6% (ICM-3). En el curso 2022-2023 las anulaciones de matrícula pudieron deberse a que algunas universidades publican sus listas de admitidos en septiembre y hay estudiantes que solicitan la anulación para matricularse en ellas debido a proximidad geográfica con su domicilio o a que son online. El hecho de que el Máster se imparta en varias universidades públicas y privadas españolas dificulta la gestión de las matrículas. Encontramos altos porcentajes de éxito en la titulación y las tasas reducidas de abandono de esta.

Con todo, la Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) y la Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) permanecen prácticamente invariables, así como la Tasa de Graduación (ICM-8) y la Tasa de éxito (IUCM-1). Esto hace pensar que las estrategias organizativas y de implantación de las asignaturas logran los objetivos propuestos en la Memoria Verificada.

La difusión del programa formativo del Máster de Formación del Profesorado se lleva a cabo a través de los cauces propios con los que cuenta la UCM, además de en la página web propia (los requisitos de matrícula y fechas de realización se explicitan en los meses de abril y mayo), además de su lanzamiento por redes sociales. Al inicio de curso, se realiza una Jornada de Recepción de los estudiantes, en la que toman parte todas las especialidades: tras una sesión inicial –en la que interviene junto al Decano de la Facultad de Educación, otro miembro del equipo decanal (normalmente el/la Vicedecano/a de Investigación y Posgrado), miembros del Servicio de Orientación del Estudiante (SOU) y el/la Coordinador/a General– que tiene como objetivo informar a los alumnos de las vías generales de actuación, se lleva a cabo una sesión por especialidades en la que cada Coordinador/a les hace saber aspectos detallados de sus líneas y en la que además, se tiene muy en cuenta el desarrollo del Prácticum y del TFM. Como se señalaba anteriormente, el Máster se desarrolla entre la Facultad de Educación y el resto de Facultades propias de las diferentes especialidades, por lo que la coordinación a nivel horizontal y con la general es siempre constante.

Con todo, a tenor de los resultados obtenidos en cuanto a las asignaturas (Tabla de asignaturas ICMRA-2, ver anexo 1), los estudiantes han hecho poco uso de la segunda matrícula (tan solo un 18 de ellos), aunque sí este uso es más notable en lo referente al Trabajo Fin de Máster (64). Al mismo tiempo, el índice de alumnos que no se presentan a la evaluación o que suspenden, es marcadamente menor que aquellos que obtienen evaluaciones positivas: con todo, la concesión de Matrículas de Honor se vislumbra como la menos otorgadas del total de calificaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación con una demanda muy alta por su carácter habilitante para ser profesor de Educación Secundaria a nivel estatal.</li> <li>- Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades.</li> <li>- Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya iniciado, y que ha dificultado la gestión de la lista de espera.</li> </ul>
---	---

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2023. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:
  - Estudiantes: 18,1% (95 estudiantes)
  - PDI: 9,4% (28 docentes)
  - PAS: 23% (15 miembros del PAS)

La participación ha sido baja y nos permite obtener una visión del Máster, aunque limita las valoraciones y la toma de decisiones. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	5	5,3	7,4	5	5,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,4	8,06	8	7,7	7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9	6,8	7,2	7,3	9,6	7,8

**IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título**

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una media de 5, muy similar respecto al curso anterior. La encuesta fue completada por 95 de los 524 estudiantes matriculados (18,1%). A esto se suma que las encuestas de satisfacción se realizan de forma global por lo que la fotografía de los datos no refleja, de algún modo, la satisfacción real de cada una de ellas.

	Máster Profesorado		Máster F.Educación	Máster UCM
	2021-2022 Participación: 16,2%	2022-2023 Participación: 18,20%	2022-2023 Participación: 19,7%	2022-2023 Participación: 17,3%
<b>Desarrollo académico</b>				
Objetivos claros	6,3	6,5	6,6	7,0
Plan de estudios adecuado	4,8	4,4	4,9	6,0

Nivel de dificultad apropiado	6,1	6,0	6,1	6,9
Número de alumnos por aula	7,9	7,9	8,1	8,6
Integración teoría/práctica	6,4	6,2	6,0	6,5
Relación calidad/precio	4,9	6,3	5,6	5,9
Orientación internacional	1,9	2,4	3,2	5,1
Calificaciones en tiempo adecuado	6,0	5,3	5,7	6,6
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	5,0	4,7	5,1	6,4
Contenido innovador	4,4	4,4	4,7	6,0
Contenidos organizados y no solapados	5,4	4,0	4,6	5,8
Componente práctico adecuado	5,0	5,1	5,1	5,7
Trabajo no presencial útil	5,2	5,1	5,5	6,7
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	4,5	4,8	5,2	6,4
<b>Formación recibida y matriculación</b>				
Proceso de matriculación	6,8	7,0	7,0	7,4
Competencias de la titulación	5,8	5,7	5,9	7,2
Acceso al mundo laboral	6,2	6,8	6,2	6,3
Acceso al mundo de la investigación	4,1	4,3	5,0	7,0
Labor docente del profesorado	5,4	5,5	5,6	6,8
Tutorías presenciales útiles	5,1	6,3	6,4	7,2
<b>Prácticas externas</b>				
Valoración formativa	8,8	8,3	8,3	7,8
Atención tutor/colaborador	8,9	7,9	8,1	7,9
Gestión del Centro	6,4	6,4	6,7	7,0
Utilidad percibida para empleabilidad	7,1	6,3	6,3	6,5
Satis. Prácticas externas	8,6	8,2	8,2	7,8
<b>Programa de movilidad</b>				
Satis. Programa de movilidad	9,3	8,3	7,9	8,1
Satis. Formación en el extranjero	9,0	8,5	8,0	7,8
<b>Satisfacción</b>				
Recursos y Medios	7,0	6,6	6,8	7,1
Actividades complementarias	6,5	6,7	6,9	7,1
Atención al estudiante	5,6	6,3	6,4	6,5
Prestigio UCM	6,8	7,0	7,0	7,5
Satisfacción UCM	6,4	6,5	6,4	6,9
Orgullo estudiante UCM	6,2	6,1	6,2	6,9
<b>Compromiso</b>				
Repetir estudios superiores	8,2	8,3	8,0	8,2
Repetir titulación	6,7	7,1	6,6	6,9
Repetir en la UCM	6,3	6,4	6,3	7,0
Recomendar la UCM	6,3	6,7	6,4	7,0
Recomendar titulación	5,3	5,6	5,6	6,2
Seguir como alumno de la UCM	5,7	6,1	5,9	6,5
Seguir en la misma titulación	7,3	6,8	6,2	6,6

Como muestran los datos, la satisfacción de los estudiantes en el curso 2022-2023 es muy similar a la del curso anterior. Los datos de este curso académico son muy similares a la media de satisfacción del alumnado de Másteres de la Facultad de Educación. Sin duda, los ítems mejor valorados, que superan la media de la Facultad de Educación y de la UCM, son los relativos a las Prácticas Externas. Las prácticas, que son un componente esencial del Máster, y que tienen un peso de 12 créditos, han mantenido una puntuación muy elevada gracias al trabajo conjunto de la Coordinación del Máster con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Otros de los ítems mejor valorados por los estudiantes son los relacionados con los programas de movilidad y con los recursos y medios. Los ítems peor valorados están relacionados con el carácter innovador, investigador y con la orientación internacional del título. Hay que destacar, no obstante, que la dimensión internacional del Máster es casi inexistente debido a su naturaleza habilitante para el territorio español. Esto también sucede con la dimensión de investigación, puesto que no se trata de un Máster dedicado a la investigación. Hay ítems con una puntuación baja, como el plan de estudios, que muestran el descontento de parte del alumnado por verse obligado a cursar este Máster para poder habilitarse como docente de Secundaria y que acceden al Máster desmotivados.

Para mejorar estos resultados, se han puesto en marcha varias acciones: programas de formación con personal externo a la UCM y especialista en Educación Secundaria, que se han realizado tanto en horario lectivo como no lectivo, ampliar la red de contacto con entidades externas o profesionales del sector, reuniones con coordinadores y coordinadoras del Máster en otras universidades para conocer su problemática y los planes de mejora propuestos, reuniones periódicas con representantes de todas las especialidades para conocer su visión del Máster...

#### **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título**

Las encuestas realizadas a los docentes, que forman parte de diversas Facultades de la UCM, arrojan datos sobre la globalidad de la titulación y en ningún caso, sobre la situación real de las diferentes especialidades que lo conforman. Además, hay que tener en cuenta la baja tasa de respuesta del profesorado. La satisfacción del profesorado es muy alta en la mayoría de los ítems, como se puede apreciar en la tabla de abajo, destacando aspectos como la formación académica y la importancia del título para la sociedad. Todos los ítems tienen puntuaciones superiores a 7 sobre 10, excepto en el que tiene que ver con la dimensión internacional de los estudios, de manera similar al caso de los estudiantes, evidenciando de nuevo que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a su propia naturaleza. También son más bajas las puntuaciones relacionadas con la adecuación del plan de estudios que, en este Máster, viene marcado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, o la coordinación de la titulación, que, a pesar de contar con coordinadores de especialidad, la alta carga de trabajo hace que se demore, en algunos casos, el tiempo de respuesta. Conviene resaltar que el profesorado del Máster viene de doce facultades diferentes, lo que, en ocasiones, dificulta la comprensión de los procesos internos del Máster y requiere un esfuerzo extra al profesorado y a la coordinación.

	Máster Profesorado	Máster F. Educación	Máster UCM
	2022-2023 n = 28	2022-2023 n= 56	2022-2023 n= 1113
<b>Aspectos de la titulación</b>			
Plan de estudios adecuado	6,4	7,7	8,4
Objetivos claros	7,4	8,3	8,7
Cumplimiento del programa	8,0	8,7	9,0
Orientación internacional	4,5	6,9	7,6
Coordinación de la titulación	6,0	8,0	8,7
Número de alumnos por aula	7,1	8,0	8,9
Nivel de dificultad apropiada	7,0	7,8	8,5
Integración teoría/práctica	7,6	8,3	8,6
Relación calidad/precio	7,2	7,8	8,0
Calificaciones en tiempo adecuado	8,7	9,0	9,2

Importancia en la sociedad	9,3	9,1	8,9
Prácticas externas	8,1	8,2	8,0
Formación académica	9,3	9,4	9,4
<b>Recursos</b>			
Fondos de la biblioteca	8,0	8,2	8,7
Recursos administrativos suficientes	7,3	7,7	8,0
Aulas docencia teórica	7,6	8,1	8,6
Aulas docencia práctica	7,5	7,9	8,1
Campus virtual	7,9	8,3	8,8
<b>Gestión de la titulación</b>			
Atención prestada por el PAS	7,3	8,1	8,2
Apoyo técnico y logístico	7,6	8,1	8,1
Proc. administrativos titulación	7,7	8,3	8,5
Proc. administrativos comunes	8,0	8,5	8,4
Organización de horarios	6,8	8,0	8,6
Información ofrecida	7,6	8,4	8,7
<b>Satisfacción con los alumnos</b>			
Aprovechamiento de las tutorías	6,0	6,7	6,8
Implicación de los alumnos	7,1	7,9	8,2
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,6	8,1	8,3
Compromiso del alumnado	7,5	8,1	8,1
Nivel de trabajo	7,9	8,1	8,1
Implicación con la evaluación continua	7,3	7,9	8,2
Aprovechamiento de las clases	7,6	8,1	8,2
Satisfacción con los resultados	7,7	8,2	8,4
<b>Satisfacción de la titulación</b>			
Satisfacción de la activ. docente	7,9	8,5	8,8
Orgullo PDI de la UCM	7,8	8,1	8,5
Satisfacción UCM	7,1	7,4	7,8
<b>Compromiso</b>			
Repetir docencia en la titulación	8,9	9,0	9,2
Recomendar titulación	8,2	8,5	8,7
Repetir PDI	8,8	9,1	9,3
Repetir PDI en la UCM	8,0	8,5	8,6
Recomendar estudiar en la UCM	8,2	8,5	8,8

Para mejorar la satisfacción del PDI con la titulación, se han puesto en marcha acciones como reuniones periódicas entre coordinadores de especialidad y profesorado. En la actualidad, todas las especialidades realizan reuniones de coordinación con el profesorado, tanto online como presenciales, aunque el seguimiento por parte de los docentes es algo desigual. También se ha ofrecido la posibilidad de dar apoyo para ampliar el programa formativo de sus materias a través de la realización de talleres y conferencias con especialistas externos a la UCM, salidas de campo o compra de bibliografía para sus materias. Asimismo, la coordinación del Máster, durante el curso 2022-2023, ha estado en contacto con todo el profesorado para consultarle sobre horarios de clase, adecuación de los espacios formativos o necesidades para la evaluación. En la medida de lo posible se han atendido todas estas sugerencias, en colaboración con el PAS de la Facultad de Educación y Gerencia.

#### **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro**

En general, el PAS de la Facultad de Educación está satisfecho con la mayoría de los ítems. Las dos puntuaciones más bajas corresponden a los ítems relacionados con el plan de formación y con el tamaño de la plantilla existente. Precisamente, en el Máster se cuenta con apoyo de PAS que solicita una mayor formación para su puesto y que asume muchas tareas por la falta de personal. Aun así, como muestran los datos, la comunicación con los diferentes agentes es muy buena, así como su compromiso con la titulación. Para reforzar este compromiso, la miembro del PAS que se ocupa de la administración del Máster es invitada a las reuniones de Coordinación del Máster.

N=65		n=15			
Participación: 23,1%					
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda	
<b>Información</b>					
Información de la titulación	7,3	2,7	8,0	7,0	
Comunicación con responsables académicos	7,1	2,8	8,0	-	
Comunicación con profesores	7,5	1,7	7,0	7,0	
Comunicación con otras unidades	7,6	2,2	8,0	-	
Comunicación con la gerencia del Centro	7,5	2,9	9,0	10,0	
Comunicación con Servicios Centrales	7,1	2,6	8,0	9,0	
Relación con el alumnado del Centro	8,0	2,0	8,0	-	
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,3	9,0	10,0	
<b>Recursos</b>					
Espacios de trabajo	7,9	2,3	9,0	-	
Recursos materiales y tecnológicos	7,5	3,0	9,0	10,0	
Plan de formación PAS	6,1	3,3	6,0	6,0	
Servicios de Riesgos Laborales	5,9	2,9	6,0	6,0	
Seguridad en las instalaciones	7,9	1,9	8,0	10,0	
<b>Gestión y organización</b>					
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,3	1,5	9,0	-	
Organización del trabajo en la Unidad	7,9	1,8	8,0	9,0	
Posibilidad de ser sustituido	6,8	3,0	8,0	-	
Relación formación/tareas	6,0	3,3	7,0	-	
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,9	2,2	8,0	-	
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,1	2,6	7,0	-	
Definición de funciones y responsabilidades	5,9	3,1	6,0	6,0	
Tamaño de la plantilla existente	4,5	2,9	5,0	5,0	
<b>Satisfacción y reconocimiento</b>					
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	3,0	8,0	-	
Satisfacción UCM	7,2	2,8	8,0	9,0	
Orgullo Pas en la UCM	7,9	3,1	9,0	10,0	
Reconocimiento de su trabajo	5,9	2,8	7,0	8,0	
<b>Compromiso</b>					
Repetir como PAS en la UCM	8,9	1,3	9,0	10,0	

Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,8	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	1,3	9,5	10,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	8,1	1,8	8,0	-

Además de estos indicadores, se tiene en cuenta la satisfacción para los Agentes Externos. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción para el curso 2022-2023, se recibe una valoración muy alta, pues todos los ítems son valorados con 9 puntos sobre 10 (metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, Desarrollo y evaluación de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad). Se destaca que el trabajo de la Comisión de Calidad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones.

### Satisfacción del Agente Externo

Respecto al agente externo, los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), puesto que otorga una calificación de 9 puntos sobre 10. También se muestra igual de satisfecho con el funcionamiento de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación.</li> <li>- Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc.</li> <li>-Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida.</li> <li>- Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación en las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Las encuestas de profesorado y estudiantes no permiten saber de qué especialidades y facultades proceden y no permiten un análisis profundo de las carencias del Máster.</li> <li>- Hay algunas valoraciones bajas, como las que respectan al plan de estudios, donde hay aspectos que no pueden modificarse. El plan de estudios responde a normativa de carácter superior (Orden ECI/3858/2007) de modo que su mejora no depende la Universidad Complutense.</li> </ul>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (IUCM-29) se sitúa en un 5,3 sobre 10 puntos con una participación del 11,9%. A pesar de ser una puntuación baja mejora la de cursos pasados, lo que muestra que el plan de mejora se está implementando adecuadamente. Si tenemos en cuenta el resto de los indicadores, que tienen puntuaciones más altas que esa, la media es de un 5,9. En este sentido, se hace necesario aumentar el contacto con los egresados de la titulación y conocer más sobre las posibles causas de este resultado.

Respecto a la tasa de inserción de los estudiantes egresados, es de un 74,6% (IUCM-30), muy similar a los egresados de la Facultad de Educación (78,3%). Han participado en esta encuesta un 15,3% de los estudiantes. Respecto a cursos anteriores, la tasa de respuesta se ha elevado debido a la participación del título en un en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM.

	Máster Profesorado		Máster F. Educación	Máster UCM
	2021-2022 n = 38 IUMC- 30 =76,30%	2022-2023 n = 62 IUMC- 30 =74,20%	2022-2023 n = 83 IUMC- 30 =78,3%	2022-2023 n = 601 IUMC- 30 =81,7%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)				
Media de meses en encontrar primer empleo	4,8	4,3	4,1	8,5
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	6,9	5,7	6,1	5,8
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	7,5	6,4	6,5	6,5
Empleo relacionado con la titulación	8,3	6,9	6,8	6,5
Media de empleos tras titularse	1,9	1,9	2,1	1,8
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,3	7,5	7,4	7,3
He tenido otros empleos menos satisfactorios	3,7	4,8	5,0	4,4
Satisfacción con el trabajo actual	8,3	7,8	7,8	7,6

Los egresados se muestran muy satisfechos con el empleo obtenido, que está relacionado con la titulación (7,8). Además, puntúan alto las condiciones materiales y humanas del empleo (7,5). También es relevante destacar que creen que es adecuado el empleo a la capacitación obtenida (6,4). Estos indicadores son importantes debido que estamos ante un Máster profesionalizante, donde una de las principales motivaciones de los estudiantes para cursarlo es sus salidas laborales.

Esta característica no es olvidada por la Coordinación del Máster. Como una gran parte del alumnado opta por realizar oposiciones para acceder como docente a la enseñanza pública, desde el Máster se celebró en noviembre una Jornada Académica sobre Preparación y Desarrollo de Oposiciones en colaboración con el SOU. En ella, participaron diferentes ponentes que habían superados las oposiciones o habían sido miembros de tribunales de oposición. Esta es una formación muy demandada por el alumnado. (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>).

Asimismo, en el Proyecto de Innova- Calidad puesto en marcha en el seno del Máster, se pone en contacto a los estudiantes del Máster con docentes en ejercicio. Una exposición temprana del alumnado a ambientes laborales ha demostrado ser útil en su preparación como futuros docentes, ya que tienen acceso a ambientes donde les gustaría implementar en su identidad pedagógica.

Además, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo. Actualmente continúa vigente y sus objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Durante todo el curso 2022-2023 se ha continuado con la difusión del proyecto "BOLSA DE EMPLEO". Con ella, se han respondido satisfactoriamente a diferentes ofertas de empleo de empresas e instituciones. Entre ellas, se ha dado respuesta a las ofertas de empresas de actividades extraescolares y colegios privados y concertados. En los próximos cursos se pretende mejorar el servicio y aumentar el número de ofertas recibidas

y satisfechas. Los alumnos del Máster de Formación del profesorado tienen a su disposición en la página web una relación de ofertas de trabajo, actualizadas de forma continua, a las que se pueden inscribir (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres,%20empleo%20-y-programas-de-innovacion>).

Asimismo, promovidas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación y la Oficina de Prácticas y Empleo (UCM) se celebraron el 22 de noviembre las Jornadas de Salidas Profesionales, dirigidas a los estudiantes de último curso de los Grados de Pedagogía, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Educación Social, así como para los estudiantes del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. La jornada se dedicó a cuestiones de Oposiciones y Empleo público, con una sesión especial para las Oposiciones de Secundaria y se tuvieron en cuenta diferentes aspectos educativos en los ámbitos social y laboral. Los conferenciantes seleccionados en esta ocasión mostraron una amplia representación de las posibles salidas profesionales de los grados y máster señalados anteriormente, aportando su conocimiento y experiencia sobre diferentes ámbitos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación.</li> <li>- El SOU envía al Máster ofertas laborales relacionadas con la titulación que son distribuidas al alumnado por varios cauces: a través de los coordinadores de especialidad, página web...</li> <li>- Se han puesto en marcha actividades formativas sobre salidas laborales y oposiciones, con gran aceptación entre el alumnado y un proyecto de Innova- Calidad.</li> <li>- A pesar de que, tras la pandemia, la demanda de profesorado de educación secundaria ha descendido en las instituciones españolas, el Máster sigue manteniendo niveles de inserción laboral elevados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La encuesta de empleabilidad de los egresados tiene una baja tasa de participación.</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Los programas de movilidad no forman parte de los objetivos básicos del Máster de Profesorado, donde las prácticas se realizan mediante convenio con la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios previstos por la legislación vigente. Excepcionalmente se puede enviar estudiantes a centros de Educación Secundaria ubicados en el extranjero y que fueran dependientes del Ministerio de Educación, que en cualquier caso ofrecen sus plazas de modo voluntario. Desde la Facultad y el propio Máster se contacta con estos centros para solicitar la oferta de este tipo de plazas, que el año pasado no tuvo lugar. El Máster en Formación de Profesorado no está obligado a ofertar prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, si bien se busca realizar oferta de centros en el extranjero en las condiciones anteriormente mencionadas.

La debilidad en este punto se relaciona con la falta de cobertura institucional a la realización de prácticas en el extranjero. Cabe recordar que el programa de Prácticum se ajusta a lo dispuesto en la LOE y en sucesivas disposiciones ministeriales, que implican la necesidad de firma de acuerdo entre administraciones públicas y universidad a la hora de realizar prácticas en centros escolares, sin indicarse explícitamente la ubicación de estos. En consecuencia, se debe trabajar para la firma de convenio y, en segundo término, la implicación de programas de becas en el extranjero con los cuales ayudar económicamente a los estudiantes a la realización de prácticas en centros no adscritos a la Comunidad de Madrid.

Durante el curso académico 2022-2023 se ha mantenido contacto con universidades europeas con titulaciones equivalentes al Máster y se participó en el Seminario de Contacto de Cooperación Francia- España al que acudieron coordinadores de Máster de Profesorado de universidades españolas y francesas. Se estuvo debatiendo sobre la posibilidad de realizar convenios de movilidad para cursos futuros. De hecho, nuestro Máster ya es receptor de alumnado que proviene de universidades francesas y cursa parte del Máster aquí. También se está trabajando con la alianza UNA Europa para explorar la posibilidad de realizar prácticas

internacionales en colaboración con las universidades participantes. Para el curso que viene se estudiarán posibles vías de movilidad, con la colaboración del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero con posible financiación.</li> <li>- Pertenencia a grupos estables de trabajo formados por universidades europeas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta muy escasa de centros en el extranjero ya que deben cumplir condiciones muy precisas: titularidad española, plan de estudios similar a los del resto de estudiantes y oferta voluntaria por parte de los centros</li> </ul>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Uno de los pilares fundamentales de la titulación es el periodo de prácticas externas en centros de enseñanza secundaria. Como se refleja en las encuestas de satisfacción, las prácticas externas son muy valoradas por el alumnado principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Este dato implica que la cualificada plantilla de la Universidad se refuerza con la colaboración de profesionales externos.

Es importante recordar que estas prácticas tienen un gran peso en el desarrollo del Máster, ya que suponen 12 créditos de los 60 totales. El número de horas de permanencia en el centro de prácticas es de 240 horas. Las prácticas externas se han configurado según la normativa vigente. En el curso 2021-2022 se regularon por la La ORDEN 1447/2022, de 27 de mayo, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum del Máster Universitario en formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y de la formación equivalente durante el curso 2022-2023 en centros de la Comunidad de Madrid y se desarrollaron al amparo de las convocatorias que realizó la Comunidad de Madrid para que sus centros se inscribieran en la aplicación informática dispuesta para ello por la propia administración pública. La mayoría de los estudiantes matriculados en 2022-2023 (88,3%) cursaron las prácticas externas.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, según las Encuestas de Satisfacción UCM, se valora con un 8,3 su valor formativo y con un 8,6 la satisfacción con dichas prácticas.

La Comunidad de Madrid también realiza un estudio de satisfacción de las prácticas externas a través de cuestionarios anónimos realizados a los diferentes agentes implicados. En el curso 2022-2023 han realizado sus prácticas 451 estudiantes, de los que 365 han completado la encuesta de satisfacción de la Comunidad de Madrid. Los resultados, que fueron públicos el 9 de junio, cuando nuestros estudiantes ya habían terminado el periodo de prácticas, muestran que los estudiantes puntúan con un 3,8 sobre 4 el aprovechamiento de las prácticas, lo que permite confirmar la alta valoración que reciben. Los tutores han valorado muy positivamente a los estudiantes de prácticas UCM (3,87 sobre 4), así como al tutor UCM y a la Universidad (3,74 sobre 4). Asimismo, la valoración global del tutor de prácticas UCM sobre las prácticas se sitúa en 3,89 sobre 4. Si se analizan los datos de los cursos anteriores, se observa que en todos los cursos la satisfacción de todos los agentes implicados ha sido muy alta, superando los 3 puntos sobre 4 en todas las ocasiones.

Las prácticas externas son un módulo absolutamente esencial dentro del Máster en Formación de Profesorado, que permite el contacto directo con los centros escolares bajo la supervisión de la Universidad Complutense, de lo que se deriva una alta valoración por parte del alumnado. La ratio tutor-estudiantes es ligeramente superior a 2, hecho que garantiza una intervención de muy alta calidad fuera de las aulas de la Universidad Complutense. Además de los seminarios de Prácticas que gestiona cada coordinador de especialidad y que se realizaron en la última semana lectiva de diciembre, cada tutor realiza sesiones de seguimiento con el alumnado tutorizado. Como se recoge en la guía del Prácticum, se deben mantener, al menos, tres sesiones de tutoría con el alumno en prácticas en los diferentes momentos del proceso. Esto se completa con, al menos, una visita del tutor UCM al centro educativo en la cual observará y comentará al menos una sesión impartida por su estudiante. Para facilitar la labor del tutor se ofrece un modelo de hoja de observación en la Guía del Prácticum. Esta guía, que vertebrará la acción formativa del Prácticum, puede encontrarse en nuestra web y está disponible antes del inicio de curso: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/678-2021-11-22-Gu%C3%ADa%20Practicum\\_2021-22\\_MFPES.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/678-2021-11-22-Gu%C3%ADa%20Practicum_2021-22_MFPES.pdf)

A pesar de estos altos índices de satisfacción, el reconocimiento de créditos a los tutores UCM ha ido descendiendo paulatinamente. La Coordinación del Máster elevó una solicitud formal al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se revierta esta evolución negativa y la consiguiente revalorización de asignación de créditos a la tutorización de Prácticas y TFM al profesorado implicado en dicho módulo de la titulación, sin que se haya obtenido respuesta formal hasta estos momentos. La evolución aquí reseñada está implicando una progresiva devaluación de la dedicación en horas exigida al profesorado, que hasta el curso 2017-2018 debía realizar tres visitas a los centros escolares y que en estos momentos únicamente está realizando una visita, con el consiguiente impacto en el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores de los centros educativos. Desde la Coordinación del Máster se han recibido numerosas quejas por parte del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia del Máster por la evolución en el cómputo de créditos asignados a la tutorización de estudiantes en prácticas y TFM, aun siendo un apartado muy bien valorado por parte de los agentes implicados.

Los procedimientos para realización de prácticas se encuentran plenamente reglamentados y acordes con la normativa vigente. También son públicos y conocidos por los estudiantes. La alta valoración de este módulo del Máster demuestra la viabilidad del sistema acorde a la legislación. En cambio, al ser unas prácticas habilitantes para el ejercicio profesional y, por extensión, dependientes de una normativa de rango superior, impide dar respuesta a necesidades individuales de cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas definidas por un marco normativo superior.</li> <li>- Importante número de horas en centros de prácticas.</li> <li>- Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as.</li> <li>- Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin el convenio correspondiente.</li> <li>- Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad a la labor realizada por los tutores UCM, que incluyen desplazamientos a centros, tutorías, supervisión de material didáctico, evaluación de memorias, etc., con una estimación muy superior a los 0,2 créditos que reconoce la Universidad.</li> </ul>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

La Fundación Madrid+d señaló en su informe de seguimiento la necesidad de emprender las siguientes acciones, a las que se añaden su plan de acción correspondientes:

1. Es necesario impartir el título en la modalidad que ha sido aprobada en la Memoria de verificación y garantizar que el número de horas de clase presencial se ajusta a la normativa vigente.

En consecuencia, las especialidades de Formación y Orientación Laboral (FOL), Educación Física y Música se desarrollaron durante tres cursos académicos en horarios concentrados en viernes y sábados al objeto de hacerlo extensible y viable a profesionales en activo. A partir de la modificación necesaria señalada, se volvieron a impartir entre lunes y viernes a partir del curso 2020-2021, al igual que el resto de las materias, ajustando el número de horas lectivas a los créditos asignados a cada una de las asignaturas y módulos previstas en la memoria de verificación. De forma concreta, se pueden revisar los horarios de las asignaturas en la página web del Máster para los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>

2. Es necesario establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.

La Comisión Intercentros se creó el 14 de marzo de 2018, creada a raíz de las recomendaciones elevadas en otras renovaciones de la acreditación de otros estudios de Grado y Máster realizados en esta Facultad. En ésta están representados los diferentes centros adscritos de los títulos de la Facultad de Educación y que incluye por tanto una representación del CES Villanueva, además de Escuni y CES Don Bosco. Siguiendo la modificación señalada, tuvieron lugar una serie de reuniones, en las que se atendió explícitamente al desarrollo de las titulaciones en los diferentes centros. Junto a esto, se llevó a cabo una comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Formación de Profesorado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. A partir del curso 2020-2021 el CES Villanueva dejó de ser un centro adscrito a la Universidad Complutense, por lo que se interrumpieron las acciones efectuadas de forma coordinada. En el curso 2022-2023, el CES Don Bosco imparte el Máster por lo que se han realizado varias reuniones de coordinación entre los responsables del Máster en los dos centros, como se puede observar en el punto 1.3 de esta memoria. La comunicación entre los dos centros es continua durante todo el curso, con especial atención a los procesos de admisión y matriculación y de desarrollo del plan de estudios.

3. Se recomienda hacer corresponder la denominación de las asignaturas con la formulada en la Memoria de verificación. Se recomienda una revisión de las guías docentes para mejorar su calidad y nivel de concreción, ajustándolas al contenido de la memoria de verificación. Se recomienda reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades y constituir la comisión de coordinación prevista en la memoria verificada, con el fin de reforzar la coordinación horizontal en el Máster.

En consecuencia:

a. Se revisaron la denominación de las asignaturas para hacerlas corresponder con la Memoria de verificación (<https://www.ucm.es/estudios/2020-21/master-formacionprofesorado-plan>)

b. Con el fin de reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades, así como del alumnado, en el curso 2022-2023, se llevaron a cabo una serie de conferencias y talleres. Las sesiones tuvieron una periodicidad mensual y a los asistentes a todas las sesiones se les otorgó un diploma acreditativo.

4. Se recomienda a los responsables del título analizar las causas que explican la baja satisfacción del alumnado con determinados aspectos relativos al desarrollo de las enseñanzas y que se adopten medidas que contribuyan a incrementarla. Se recomienda incrementar la implicación del profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Para dar respuesta a dichas recomendaciones:

a. En la página web del MFPE se hacen públicas las encuestas de satisfacción de los estudiantes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>).

b. Se están llevando a cabo acciones para garantizar una mayor satisfacción de los estudiantes como: modificar la carga académica de ambos semestres para no sobrecargar las tareas de los alumnos durante el primero de ellos, hacer públicas las actas de las diferentes reuniones de Coordinación de Coordinadores a través de su página web (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>) o realizar actividades formativas que se adecúan a los intereses mostrados por los estudiantes.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se detalla a continuación los diferentes criterios y las actuaciones precisas según las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del título:

**Criterio 1.**

**Recomendaciones:** “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría”:

-Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem: información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones (sería conveniente mejorar la información sobre el procedimiento e incluir información sobre resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones).

-Personal Académico, el ítem: CV abreviado del profesorado que imparte el Título.

**Acciones:** En la web de la titulación se ha incluido y actualizado la información en la pestaña de “Calidad” (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>). Además, en la pestaña de “Preguntas frecuentes” se ha incluido un apartado dedicado a las instrucciones y procedimiento para utilizar el sistema de quejas y reclamaciones.

Respecto a la inclusión del CV del personal académico del Máster, la titulación cuenta con más de 300 docentes, lo que hace muy complicado incluir esta información detallada. No obstante, en el enlace (<https://www.ucm.es/estudios/2023-24/master-formacionprofesorado-plan>) aparece el profesorado que imparte las materias. Los coordinadores de especialidad proporcionan al alumnado el enlace al CV de todos los profesores al inicio de curso.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. Se han consolidado las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación y el Máster participa plenamente en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación. Se sigue actualizando la Bolsa de Empleo y se organizan Jornadas de Salidas Profesionales dentro de la programación de la titulación.

Se revisa la página web, incorporando novedades relevantes para los estudiantes y personal implicado. Además, se ha puesto en marcha numerosos talleres y seminarios que permiten complementar la formación reglada y ofrecer contenidos actualizados. El Máster organiza regularmente Talleres transversales para todo el alumnado como Comunicación y Oratoria, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Educación Emocional...(<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres-y-programas-de-innovacion>). El Máster también participa en un PIMCD dirigido desde el Decanato de la Facultad de Educación para la mejora del sistema de quejas y sugerencias.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Posibles redundancias y solapamientos en las funciones de las diferentes unidades del SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC. Se pone en marcha el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, que establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <a href="https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver">https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver</a>	Realizado

<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación.</p> <p>Falta representación por parte del alumnado en la Comisión de Coordinación.</p>	<p>Publicación de las actas de las reuniones en la página web.</p> <p>Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive y con calendario de coordinación.</p> <p>Incorporación de una estudiante de la titulación a la Comisión de Coordinación</p>	Realizado
<b>Personal Académico</b>	<p>Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM.</p> <p>Poca continuidad del profesorado en el Máster.</p>	<p>Solicitud de mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización.</p> <p>Contacto continuo con los departamentos con docencia en el Máster para explicar esta casuística.</p>	En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<p>Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.</p>	<p>Potenciación del buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Esto se ha realizado durante la Jornada de Acogida y con información en la Web.</p> <p>Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que lleguen de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades.</p> <p>Información sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.</p>	En proceso.
<b>Indicadores de resultados</b>	<p>Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum)</p>	<p>Aumentar la calidad del programa con la puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa Innova Calidad.</p> <p>Enviar un cuestionario en octubre para conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres, seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.</p>	En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<p>Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM</p> <p>Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado egresado</p> <p>Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster</p>	<p>Restablecimiento de los cómputos iniciales.</p> <p>Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster a través de cuestionarios y reuniones periódicas con representantes de estudiantes.</p> <p>Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso.</p>	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	<p>Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados.</p>	<p>Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster.</p>	En proceso

<b>Programas de movilidad</b>	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación para estudiar la viabilidad de la movilidad.  Participación en grupo de trabajo de universidades francesas y españolas para implementar los programas de movilidad en el Máster. Colaboración con UNA Europa para la posible realización de prácticas internacionales.	En proceso
<b>Prácticas externas</b>	Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster	Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación	En proceso

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Siguiendo las indicaciones incluidas en dicho informe de Reacreditación, se ha procedido a incluir dos acciones y realizar los seguimientos oportunos en dos direcciones:

1. Paso de tres especialidades (FOL, Educación Física y Música) que tenían previstas sus clases entre viernes-sábado a un horario normalizado de lunes-viernes para asegurar el carácter presencial del título en estas especialidades.
2. Paso de dos asignaturas de 5 créditos cada una al segundo cuatrimestre para buscar un mayor equilibrio en la carga de trabajo entre los dos períodos de curso. Estas acciones se han llevado a efecto de modo satisfactorio.

Estas acciones se han llevado a cabo de modo satisfactorio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Último informe de acreditación favorable.</li> <li>- Recomendaciones que permiten mejorar la calidad del título.</li> <li>- Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación y en los informes de seguimiento interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La titulación es muy compleja y funciona a diferentes ritmos y teniendo en cuenta la casuística de diversas facultades.</li> </ul>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NO PROCEDE

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NO PROCEDE

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentación exhaustiva y pública del SGIC en la web de la Facultad de Educación y del Máster de Formación de Profesorado.</li> <li>- Puesta en marcha en el curso 2022- 2023 de una subcomisión de coordinación de calidad de centro de la Facultad de Educación para la modificación de las memorias de la titulación con motivo de la implantación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Esta comisión ha permitido trabajar conjuntamente ante las nuevas demandas a las que se enfrentan las titulaciones de Máster.</li> <li>- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, que establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC.</li> <li>- El Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM permite conocer las funciones de la coordinación y otorga a los másteres habilitantes la figura del coordinador adjunto, esencial en un Máster con tantas peculiaridades como esta titulación.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de la coordinación del Máster en las comisiones.</li> <li>- Mantenimiento de reuniones periódicas con los diferentes agentes.</li> </ul>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una Comisión de Coordinación con alta representatividad de cada facultad implicada en el Máster.</li> <li>- Representatividad de un buen número de facultades.</li> <li>- Incorporación de una estudiante a la Comisión de Coordinación de la titulación.</li> <li>- Interdisciplinariedad.</li> </ul>	Ver apartados 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones periódicas de coordinación.</li> <li>-Contacto permanente entre la Coordinación General y las diferentes especialidades por medio del correo electrónico o el teléfono.</li> <li>- Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado.</li> <li>-Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación</li> <li>- Reuniones periódicas con los representantes de estudiantes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.</li> <li>- Contacto directo con la coordinación de la titulación en el centro adscrito CES Don Bosco.</li> <li>- La coordinación mantiene reuniones periódicas con los representantes de estudiantes para atender a sus demandas y sugerencias.</li> <li>- Organización y coordinación del I Encuentro Nacional de Coordinadores de Máster de Profesorado, que se celebró en junio de 2022 en la UCM</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto con otras coordinaciones de Máster de Profesorado nacionales para tratar y abordar problemáticas comunes.</li> </ul>
<b>Personal académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado asociado que es docente de Secundaria y Doctor que aporta su experiencia profesional a la titulación.</li> <li>- Incremento del número de sexenios asociado al profesorado del Máster.</li> <li>- Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docencia.</li> <li>- Alta participación del profesorado del Máster en Proyectos de Innovación Educativa.</li> <li>- Proyecto de Innovación Educativa propio del Máster y lanzado desde la coordinación para la mejora de la Calidad de la titulación. Varios docentes del Máster de diferentes facultades forman parte del proyecto.</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la coordinación con las direcciones de los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener estos perfiles.</li> <li>- La coordinación del Máster invita a todo el profesorado de la titulación a sumarse a las actividades propuestas para el alumnado y al proyecto de innovación.</li> </ul>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Múltiples canales de comunicación entre la Coordinación del Máster y los agentes implicados.</li> <li>- Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad de este en la web del Máster</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias.</li> <li>- El Máster participa en un PIMCD para la mejora del Sistema de Quejas y Sugerencias.</li> </ul>
<b>Indicadores de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto nivel de demanda.</li> <li>- Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades.</li> <li>- Resultados docentes suficientes.</li> <li>- Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento</li> </ul>	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la web actualizada con la información relacionada con la admisión y sobre cuestiones para el futuro alumnado. Continuar respondiendo consultas de personas interesadas en cursar el Máster.</li> <li>- Trabajar conjuntamente con la Oficina de Calidad para promover la participación de los agentes implicados en las consultas que se realicen.</li> <li>- Seguir estableciendo canales de comunicación con los Departamentos implicados en el Máster para incentivar la participación en el Máster de docentes especializados en las materias del Máster y con un perfil adecuado.</li> </ul>

<p><b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprecia una tendencia ascendente en los diferentes ítems evaluados en el plazo de cinco cursos académicos.</li> <li>- Valoraciones suficientes en todos los apartados y alta para el módulo de prácticas</li> <li>- Existencia de financiación asociada al Máster por parte del Vicerrectorado de Estudios</li> </ul>	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear los recursos económicos y materiales del Máster para, en colaboración con el alumnado y los docentes del Máster, mejorar la formación que reciben.</li> <li>- Organizar y promover programas paralelos de formación con conferencias, talleres, salidas de campo, visitas a centros educativos...</li> <li>- Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción.</li> </ul>
<p><b>Inserción laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta inserción laboral del alumnado.</li> <li>- Ha aumentado el tamaño de la muestra respecto a informes anteriores.</li> <li>- El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación.</li> <li>- El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad</li> </ul>	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la coordinación con el SOU.</li> <li>- Difundir las ofertas laborales que llegan desde el SOU en la web del Máster y a través de los coordinadores de especialidad.</li> <li>- Debido al interés que muestran los estudiantes, al ser un máster profesionalizante, seguir realizando actividades (talleres, conferencias, jornadas de salidas laborales...) con profesionales en ejercicio.</li> </ul>
<p><b>Programas de movilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero</li> <li>- Participación en reuniones con universidades europeas para estudiar la viabilidad de movilidad.</li> </ul>	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación.</li> <li>- La coordinación del Máster ha creado un grupo de trabajo para estudiar esta posibilidad para cursos futuros.</li> </ul>
<p><b>Prácticas externas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas. Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor/alumno-as.</li> <li>- Prácticas definidas por un marco normativo superior.</li> <li>- Importante número de horas en centros de prácticas</li> <li>- Se ofrece una variedad de plazas en diferentes centros y con distintos horarios para permitir la conciliación de los estudiantes en el periodo de Prácticas</li> </ul>	<p>Ver apartado 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la guía de Prácticas para que sea lo más clara posible y sea una herramienta útil para tutores UCM, tutores de centros educativos y alumnado.</li> <li>-Trabajo conjunto con la Consejería de Educación de la CAM para la oferta variada de plazas para todos los estudiantes.</li> <li>- Contacto permanente entre la Coordinación del Máster y los centros educativos para resolver las dudas e incidencias que surgen.</li> </ul>
<p><b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Último informe de acreditación favorable.</li> <li>- Recomendaciones que permiten mejorar la calidad de la titulación.</li> </ul>	<p>Ver apartado 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+d.</li> <li>- Seguir las recomendaciones de los diferentes organismos.</li> </ul>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Este Máster, por sus características habilitantes, interfacultativas, por su estructura y por el gran número de estudiantes y profesores que lo forman resulta complejo de gestionar. Por lo tanto, esta memoria pretende mostrar una fotografía del Máster en general, pero habría que atender a muchas peculiaridades que surgen en el día a día. Asimismo, no siempre resulta sencillo llevar a efecto las medidas propuestas (organización de tribunales, homogeneización de memorias, etc.) a un Máster de carácter interfacultativo y, además, sujeto a legislación de carácter superior. En cualquier caso, se está realizando un importante esfuerzo de adaptación por parte de todas las comisiones que conforman el SGIC para adaptarse a esta realidad.

A continuación, se enumeran algunos de los puntos débiles del Máster:

- Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc.
- La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster.
- Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.
- Imposibilidad en algunas especialidades de realizar planificaciones a largo plazo con los docentes del título debido a la falta de continuidad en el Máster, provocada por las dinámicas de elección de docencia de algunos Departamentos implicados en el Máster. Esto sucede, sobre todo, en el caso del profesorado asociado.
- Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM. Esto se debe al escaso reconocimiento de créditos que se da a estas labores.
- Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal y que no registran en el Sistema de Quejas y Sugerencias. Al ser un Máster tan grande no quedan archivadas estas quejas y no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar planes de mejora. Se están haciendo esfuerzos para que los agentes implicados en el Máster se acostumbren a usar estos sistemas.
- En general, aunque se ha hecho un esfuerzo por elevar la tasa de respuesta a las encuestas de diferentes agentes todavía podría ser más elevada. Otra de las debilidades relacionada con las encuestas que los resultados no se encuentran divididos por especialidades, lo que no permite conocer qué sucede en cada especialidad. La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja e imposibilita conocer más sobre los motivos de un resultado tan bajo.
- Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum). Las tasas de respuesta también son muy bajas y no permiten tener una fotografía de la titulación.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Mejora de la información en la web de Máster	Numerosas unidades con funciones en SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC	Memorias de calidad	Diferentes unidades del SIGC	Sin fecha	En proceso
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación. Necesidad de potenciar los mecanismos de coordinación del Máster haciendo que cada coordinador de especialidad conozca las funciones que debe desarrollar. Aunque se ha integrado en la comisión de coordinación a una estudiante en el curso 2022-2023, al ser un Máster de duración de un curso académico, el curso que viene habrá que asegurar la participación de un nuevo estudiante	Pertenencia de los coordinadores a numerosas Facultades de la Universidad Complutense. Baja participación del alumnado en aspectos relacionados con la gestión del Máster.	Publicación de las actas de las reuniones en la página web. Establecimiento de varias vías que permitan la reunión y comunicación entre los diferentes coordinadores del Máster. Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive. Inclusión de un nuevo representante de estudiantes en la Comisión.	Informe final de curso. Actas publicadas en la web.	Coordinadora del Máster	Iniciado en el curso 2021-2022 y en proceso	En proceso
<b>Personal Académico</b>	Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados, especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM.	Escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFMs. Dinámicas de asignación docente en los	Mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización. Mejorar las vías de comunicación con las direcciones de los Departamentos.	Encuestas de satisfacción del profesorado.	Vicerrectorado de ordenación académica	Curso 2023-2024	En proceso

	Poca continuidad del profesorado en el Máster.	Departamentos que no permiten la continuidad en las materias a los docentes a tiempo parcial.	Establecimiento de una coordinación vertical entre coordinadores de especialidad y profesorado.				
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes. Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.	Los estudiantes interpretan que los canales más efectivos para realizar una queja y obtener respuesta son los que llegan al defensor universitario o al decanato en una primera instancia. Temor o desidia para redactar una queja y preferencia por la comunicación en pasillos o en el aula, sin que la queja o sugerencia llegue a la Coordinación del Máster.	Potenciar el buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades. Informar sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.	Estadísticas de uso del buzón de quejas y sugerencias del Máster. Tabla con información sobre sugerencias y quejas realizada por el coordinador de especialidad.	Coordinación del Máster	Curso 2023-2024	En proceso.
<b>Indicadores de resultados</b>	Satisfacción suficiente pero no muy elevada por parte de los estudiantes (salvo apartado de Prácticum)	Escasa identificación con el título y dificultades de coordinación entre	Aumentar la calidad del programa con programas de innovación. Seguir las recomendaciones del informe de acreditación. Replanteamiento por	Próximas Encuestas e indicadores de satisfacción	Coordinadora del Máster. - Coordinadores de Especialidad	Curso 2023-2024	Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres,

		asignaturas y facultades. Estructura deficiente en los mecanismos de asignación de profesorado, competencia de los Departamentos	parte de la UCM de sus propios mecanismos de asignación docente				seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<p>Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM</p> <p>Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado egresado</p> <p>Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster en las encuestas.</p>	<p>Importante descenso en la asignación de créditos para profesore/as y Departamentos a esta actividad docente.</p> <p>Alumnado que ve al Máster como una obligación para ser profesorado de Secundaria y accede desmotivado. Esto se puede haber acrecentado más en los últimos años donde el alumnado ha podido ejercer como docente en la educación pública sin la titulación y, ahora, debe</p>	<p>Restablecimiento de los cómputos iniciales.</p> <p>Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster.</p> <p>Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso.</p>	<p>Evolución de tutores de Prácticum y TFM.</p> <p>Reuniones con representantes de estudiantes.</p> <p>Reuniones con el profesorado de las diferentes especialidades gestionadas por el coordinador de especialidad.</p>	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2023-2024	No realizado. Se espera en el próximo curso académico obtener respuesta por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica puesto que, hasta ahora, no se ha recibido respuesta a las consultas realizadas.

		cursar el Máster. Esta acción desprestigió a la titulación.					
<b>Inserción laboral</b>	Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados.	Dificultad para el seguimiento efectivo de estudiantes al finalizar el título.	Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster.	Futuras encuestas a estudiantes egresados.	Coordinación del Máster.	Curso 2023-2024	En proceso Participación en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM
<b>Programas de movilidad</b>	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Ausencia de convenio con el Ministerio de Educación	Posibilidad de firma de convenio	Informe de final de curso	Ministerio de Educación y Coordinación del Máster	Sin fecha	En proceso
<b>Prácticas externas</b>	Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster	Asimilación a otros másteres donde el prácticum no resulta tan importante como en el caso de una titulación habilitante.	Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación	Documentos de dedicación docente	Coordinadora del Máster.	Curso 2023-2024	En proceso
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Diferentes ritmos y naturaleza del Máster	Complejidad en la estructura del Máster	Plan de mejoras necesarias	Diferentes informes de seguimiento, memorias y renovación.	Coordinadora General. Coordinadores de especialidad. - Equipo Decanal (Facultad de Educación)	En proceso	Realizado. Se está siguiendo el plan de mejoras necesarias

**ANEXO I**

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (0633)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	13	0
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	2	0
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	OBLIGATORIA	409	408	1	99,27%	99,27%	0,00%	99,26%	0	3	60	212	129	5
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	13	0	0
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	0	11	2	0
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	20	1
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	14	8	1
BASES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	29	1
COMPLEMENTOS DE BIOLOGÍA	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	66,67%	0,00%	66,67%	0	1	2	0	0	0
COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	3	1
COMPLEMENTOS DE GEOLOGÍA	OPTATIVA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	25	1	1
COMPLEMENTOS DE QUÍMICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	3	1
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	2	5	5	0
DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	23	1
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	8	0
DIDÁCTICA DE ADE	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	11	4	0
DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	OBLIGATORIA	34	33	1	94,12%	100,00%	5,88%	93,94%	2	0	0	16	16	0

CURSO 2022-23

DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	16	1	0
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	25	1
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	18	0
DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	17	3	1
DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	41	10	2
DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	1	24	8	1
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OBLIGATORIA	68	68	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	40	21	1
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL ARTE	OBLIGATORIA	67	67	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	35	30	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA I	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA II	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	31	1
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	34	1
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	0	0
DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	16	2	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	3	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	8	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (INGLÉS)	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	3	1
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ITALIANO)	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
DIDÁCTICA DEL GRIEGO	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	7	0
DIDÁCTICA DEL LATÍN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	3	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	2	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (INGLÉS)	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	8	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ITALIANO)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
ECONOMÍA	OBLIGATORIA	21	20	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	11	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	0

EL MOVIMIENTO Y LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	13	1
EL SIGNIFICADO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	94,74%	0,00%	94,74%	0	1	1	15	2	0
EMPLEO Y EMPRESA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	1	0
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS:TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	97,37%	0,00%	97,37%	0	1	0	6	30	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	1	0
EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	8	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA Y METAFÍSICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	12	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: GÉNESIS Y MODELOS DE CIUDADANÍA Y DERECHO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS Y CONFLICTO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	1
FORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA , ÉTICA Y TEORÍAS DE LA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	21	1
FUENTES DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	2	7	3	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	3	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	2	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL INGLÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	95,83%	0,00%	95,83%	0	1	2	16	5	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ITALIANO LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	8	0
FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SISTEMAS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	0
FUNDAMENTOS DE SOFTWARE	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	1	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	4	1
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	3	1
GEOGRAFÍA	OPTATIVA	64	63	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	28	15	0
HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	9	0

HISTORIA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	14	1
HISTORIA DE LA MÚSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	20	1	0
HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA	55	55	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	39	2
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y ADE	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	2	0
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	11	8	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	7	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	1	0	0	30	7	0
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	18	4	0
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	15	9	1
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	16	1
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	0	12	21	0
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Y LA FÍSICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	3	0
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: VÍAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	2	1
LA INTERPRETACIÓN MUSICAL EN EL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	24	0	0
LA LENGUA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	24	1
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	24	1
LA MÚSICA EN OTROS CONTEXTOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	16	5	1
LAS RESPUESTAS DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	14	0
LINGÜÍSTICA ALEMANA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALEMÁN	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	2	1
LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL FRANCÉS	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	4	0
LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	21	1
LINGÜÍSTICA ITALIANA APLICADA A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ITALIANO	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	6	0
LOS CLÁSICOS GRECOLATINOS Y SU PERSISTENCIA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	2	2	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LA LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	7	0

MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	14	13	1	92,86%	92,86%	0,00%	92,31%	0	1	3	9	0	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	8	12	3	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO GRIEGO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	8	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO LATINO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	6	0
METODOLOGÍA DEL CASO PRÁCTICO LABORAL	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	3	8	1	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	22	0
NUEVAS TENDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	18	4	0
ORIENTACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	12	0
ORIENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	17	0
PAPEL SOCIAL DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	12	1
PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	16	4	0
PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	0	0
PRACTICUM	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	25	1
PRACTICUM UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	408	402	6	98,28%	99,26%	0,98%	98,76%	4	3	7	77	305	12
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	10	0
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	409	408	1	99,27%	99,75%	0,49%	99,26%	2	1	44	191	169	2
PROCESOS Y MÉTODOS DE LAS ARTES PLÁSTICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	0
PROCESOS Y MÉTODOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	20	1
PROCESOS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	22	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA Y SU HISTORIA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	15	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	OBLIGATORIA	28	27	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	20	1
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	412	409	3	99,27%	99,51%	0,24%	99,27%	1	2	54	214	131	10

TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	6	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	13	13	0	92,31%	92,31%	0,00%	92,31%	0	1	2	4	6	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	17	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	1
TRABAJO COOPERATIVO Y GESTIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	23	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	33	4	78,38%	96,67%	18,92%	87,88%	7	1	8	17	4	0
TRABAJO FIN DE MASTER (FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	454	392	62	84,58%	98,21%	13,88%	90,82%	63	7	75	203	102	4

Datos extraídos el 19/10/2023